

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

641 *Resolución de 10 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 247, de fecha 30 de diciembre de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de:

Una plaza Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Agente de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ubicada en la dirección: <https://higueradevargas.sedelectronica.es/info.0>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Higuera de Vargas, 10 de enero de 2020.–El Alcalde, José Torvisco Soriano.